

---

**Capitanía de Puerto de Cartagena hace un llamado a la comunidad para evitar hacer uso de tramitadores**



**Noticias**

**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 07:48 am

---

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, le recuerda a la comunidad y al gremio marítimo que las consultas y trámites ante la entidad son de manera gratuita, teniendo en cuenta la Ley Antitrámites.

Cualquier duda o consulta puede ser realizada a través de los canales oficiales de la entidad como el portal marítimo [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) o de manera presencial en las oficinas de la Capitanía de Puerto de Cartagena, donde todos los funcionarios de acuerdo con la dependencia: naves, litorales, jurídica, se encuentran en la capacidad de atender sus inquietudes sin cobro alguno.

Lo mismo aplica para la entrega de documentación, la cual puede ser registrada a través del correo electrónico [ofiregistro@dimar.mil.co](mailto:ofiregistro@dimar.mil.co) o ser entregados de manera presencial en la oficina de atención a usuarios ubicada en el segundo piso de la Capitanía.

Es importante tener en cuenta que los trámites con costo como matrícula de embarcaciones, licencias de navegación, letras de llamada, inspecciones de contaminación, cubierta, comunicaciones, auditorías, afiliación y desafiliación de naves, revisión de manuales NGS ( Norma Nacional de Gestión de Seguridad), adquisición de cartas náuticas, duplicado de trámites, permanencia de naves, prórroga de permanencia en talleres, conceptos de jurisdicción, conceptos favorables, permisos temporales y de concesión, son los únicos autorizados por Dimar para ser cobrados y cancelados en cuentas bancarias a nombre de la Autoridad Marítima Colombiana y no de personas en particular.

La Dirección General Marítima hace un llamado a sus usuarios a denunciar cualquier situación sospechosa a la línea anticorrupción 018000911670 que se encuentra habilitada para tal fin.

La Autoridad Marítima continúa comprometida en velar por la seguridad integral de los puertos fluviales y marítimos, así como la seguridad de la navegación y la vida humana en el mar.

